



PROCESO VERBAL - PERTENENCIA

Radicación No. 08- 001- 31- 53- 014- **2019-00192**- 00

Señor Juez: A su despacho el proceso Verbal de Pertenencia, instaurado por EFRAIN ENRIQUE DAZA GUERRA contra COMITÉ POLICARPA SALAVARRIETA, ALCALDIA DE BARRANQUILLA y personas indeterminadas, estando pendiente para fijar fecha de audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P. Sírvase proveer.

Barranquilla, Agosto 5 de 2021.

BETTY CASTILLO CHING
Secretaria

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, Barranquilla Agosto cinco (5) del Dos Mil Veintiuno (2021).

Visto y constatado lo dicho en el anterior informe secretarial, el Juzgado Catorce Civil Del Circuito De Barranquilla,

RESUELVE

1.- Fijar como fecha para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento, de que trata el artículo 373 del C.G.P., para el día 17 de agosto de 2021 a las 2:00 pm.

2.- Se citará a las partes por medio de correo electrónico, para su realización, la cual se llevará a cabo por medio de la plataforma TEAMS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO HELD MOLINA
JUEZ CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

04

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Barranquilla, **06 DE AGOSTO DEL 2021**

El presente auto se notifica por estado No. **097**

BETTY CASTILLO CHING
Secretaria